



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

EXP – UNC 43418/2010

RESOLUCIÓN HCD N° 260/2010

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Paula G. BERCOFF (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Ames (Estados Unidos), donde permanecerá por el lapso 03 de diciembre de 2010 al 10 de marzo de 2011;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará una estadía postdoctoral con una beca Fulbright – CONICET en la ciudad de Ames (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Bercoff son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias y que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Encomendar a la Dra. Paula G. BERCOFF (Profesora Adjunta DE legajo 32.214) se traslade en comisión la ciudad de Ames (Estados Unidos) por el lapso 03 de diciembre de 2010 al 10 de marzo de 2011, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 1ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ
ps


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.